

**2156** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente 991/21/TU.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de fecha 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 11 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

##### TITULARES DE UNIVERSIDAD

###### Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza 991/21/TU

###### Comisión titular:

Presidente: Don José Álvaro Cuervo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Emilio Navas López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José Antonio Comesaña Benavides, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal tercera: Doña Sandra Cavero Brújula, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Luisa Galindo Juristo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José David Canca Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Francisco J. Batle Lorente, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

**2157** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente 993/17/TEU.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de fecha 8 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 11 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

##### TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

###### Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 993/17/TEU

###### Comisión titular:

Presidente: Don José Iturmendi Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María José Falcón Tella, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Ballesteros Llompert, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segunda: Doña María Carmen Roldán Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco López Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

###### Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Caballero Harriet, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José de la Torre Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Alberto Montoro Ballesteros, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segunda: Doña Elena Ripollés Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercera: Doña María Teresa Palomino Tapia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**2158** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente 993/39/TU.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de fecha 8 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 11 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

## ANEXO

## TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»***Clase de convocatoria: Concurso ordinario*

Plaza 993/39/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Martín Dávila, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Antonio Puelles Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primera: Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Enrique Ortega Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Moliner Tena, Profesor titular de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario Martínez Tercero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Don Salvador Miguel Peris, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal primero: Don Alejandro M. Molla Descals, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don César Menéndez Roces, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Ángel Martín Leal, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

**2159** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores de la de 10 de diciembre de 1999, que hacia pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 10 de diciembre de 1999 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 2000, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código Z031/DTS203, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 20 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo),

Este Rectorado ha acordado proceder a la siguiente corrección:

En el anexo de la citada Resolución, donde pone: «Presidente suplente: Figueiras Vidal, Aníbal R.; Catedrático de Universidad; Universidad Politécnica de Madrid», queda ahora como «Presidente suplente: Figueiras Vidal, Aníbal, R.; Catedrático de Universidad; Universidad Carlos III de Madrid».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto

1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de enero de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**2160** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la de 22 de octubre de 1999, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 22 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Concurso número C.U. 15/99. Comisión suplente: Vocal primero: Don Juan Imbernón García, Catedrático de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Concurso número C.U. 15/99. Comisión suplente: Vocal primero: Don Francisco Imbernón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona».

Ciudad Real, 11 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2161** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores a la de 29 de septiembre de 1999, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Gestión y Administrativa por el turno de promoción interna.*

Convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Gestión y Administrativa de esta Universidad, por el turno de promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre, y advertido error en la misma, procede, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la rectificación de dicho error.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto proceder a la corrección que se indica a continuación:

Anexo I de la convocatoria, en el último párrafo del apartado 1.1.1, donde dice: «La realización de los ejercicios en ordenador se efectuará mediante las aplicaciones “Word 7.0”, “Excel 7.0” y “Access 2.0”, bajo sistema operativo “Windows 95”, debe decir: «La realización de los ejercicios en ordenador se efectuará mediante las aplicaciones “Word 95”, “Excel 95” y “Access 95”, bajo sistema operativo “Windows 95”».

Ciudad Real, 12 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.